



**CÍRCULO N° 5**  
**Nivel**  
**Primario**



**Dirección de  
Educación  
Primaria**



**CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**  
Gobierno de Entre Ríos

Estimados supervisores y equipos directivos:

Es decisión de la provincia propiciar el cuidado y la mejora de las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas que transitan la escolaridad primaria. Determinadas decisiones pedagógicas en algunas ocasiones influyen en los recorridos pedagógicos de los alumnos por la escolaridad primaria, esto exige analizar las prácticas educativas que promueven las escuelas, sus dispositivos pedagógicos (programas, planificaciones, actividades, entre otros) y sus modos y maneras de entender la evaluación. En este sentido, y en el marco del Círculo de Directores desarrollado en el mes de octubre sugerimos continuar / profundizar el trabajo realizado poniendo énfasis en la implementación de la resolución 920/19 del CGE: "Sistema de evaluación, calificación, acreditación, promoción del nivel primario".

Es fundamental fortalecer y acompañar el trabajo docente, sus acciones en el aula, las decisiones que se despliegan en todos los espacios institucionales y que expresan diferentes modos de gestionar, de actuar, de traducir/concretar las políticas y prescripciones pedagógicas, curriculares y organizacionales. Estos particulares modos de hacer, posibilitan, condicionan o determinan lo que se enseña y lo que se aprende en cada ámbito escolar.

Para tal es necesario repensar las situaciones cotidianas, sus procesos y resultados, poniendo en relación y en tensión los modos en que se constituye la enseñanza, y por tal se habilitan diversos recorridos acorde a las trayectorias escolares. Habilitar y reinstalar la reflexión sobre el cotidiano escolar implica comprender e intervenir en determinadas situaciones de enseñanza o de escolarización de niños y niñas que, de acuerdo a su trayectoria escolar requiere de propuestas pedagógicas no homogéneas de aceleración e intensificación de contenidos.

El material de trabajo del encuentro del mes de octubre nos invitó a continuar debatiendo en el marco de las particularidades institucionales y las decisiones pedagógicas sobre:

- Las trayectorias escolares y educativas.
- Los datos como insumo para la toma de decisiones sobre condiciones pedagógicas.
- La experiencia escolar: la escuela como espacio abierto a la comunidad.

Entendemos que volver la mirada sobre lo trabajado en estas jornadas nos habilita a poner en discusión y debate las decisiones que hemos tomado en relación a las trayectorias escolares de los estudiantes, las modificaciones que se debieron introducir, las decisiones que debieron revisarse, las reestructuraciones que se pretenden para el próximo ciclo lectivo, entre otras en el marco de la 920/19 CGE.

Compartimos algunas preguntas para el debate acerca de la implementación de la normativa antes mencionada, que brega por el cuidado de las trayectorias escolares,

a- ¿Cuáles fueron las discusiones que se instalaron institucionalmente ante la implementación de la resolución mencionada?

b- ¿Qué estrategias se fueron dando para resolver dificultades, obstáculos pedagógicos, organizativos y administrativos?

c- ¿Tuvieron situaciones de alumnos/ as que pudieron encuadrar desde parámetro de inclusión e igualdad a partir de las habilitaciones de la resolución 920/19 CGE?

d- ¿Desde qué criterios pensaron en esas intervenciones?

e- ¿Que desafíos se plantearon para continuar trabajando en el ciclo lectivo 2020?